

**LOS BENEFICIOS  
AMBIENTALES Y  
ECONÓMICOS DE LOS  
PROYECTOS DE  
ABSORCIÓN DE GASES DE  
EFECTO INVERNADERO**





## GEI

Los Gases de Efecto Invernadero (GEI) son aquellos que atrapan el calor del sol y contribuyen al calentamiento global.

El origen de las emisiones de GEI puede ser natural (volcanes, incendios...) o antropogénico, derivado de actividades como la industria, la agricultura o la ganadería.



El aumento de la temperatura y la disminución de las precipitaciones provoca graves consecuencias naturales, económicas y sociales.

Como herramienta para reducir las emisiones de GEI se crearon, en la cumbre del clima de Kioto, los mercados de carbono.



El sector de Usos de la Tierra, Cambios de Uso de la Tierra y Selvicultura (LULUCF) puede actuar como un sumidero de carbono, absorbiendo más CO<sub>2</sub> del que emite.



En terrenos forestales, o susceptibles de serlo, se pueden desarrollar proyectos de absorción de GEI.

Los proyectos de absorción podrán inscribirse en el Registro de proyectos de absorción, dependiente del MITERD, cumpliendo ciertos requisitos mínimos, entre ellos la adicionalidad, y el almacenamiento de carbono a largo plazo.

A los proyectos de absorción de GEI se les asigna un valor en créditos de carbono, que pueden ser reconocidos y comercializados.



Además de beneficios económicos, los proyectos de absorción suponen beneficios ambientales y sociales para el territorio.



Departamento de Medio Ambiente y  
Turismo  
Dirección General de Educación Ambiental  
Plaza de San Pedro Nolasco, 7  
50007 Zaragoza

e-mail: [dgeambiental@aragon.es](mailto:dgeambiental@aragon.es)  
Tfno: 976 71 32 44

<https://www.aragon.es/-/cambio-climatico>

Más info

